



Se adjunta el paquete de subvenciones FYI para el año fiscal 2026. Tenga en cuenta las siguientes directrices para la solicitud:

1. Las becas se otorgan por HOGAR. Se entiende por hogar todas las personas que residen en una misma dirección, independientemente de sus relaciones familiares o estado civil.
2. Los hogares solo pueden recibir una beca al año.
3. **Todos los beneficiarios de las becas FYI Grant-In-Aid deben residir dentro de los límites de la ciudad de Highland Park.** Las becas están destinadas a alumnos de jardín de infancia a 12.º grado de las escuelas de los distritos 112 y 113..
4. Si procede, los fondos sobrantes de 2025 no podrán utilizarse para programas que comiencen en 2026. Los fondos de 2026 disponibles en 2025 solo podrán utilizarse para programas y afiliaciones de 2026.
5. Toda la información que se proporcione en el formulario de solicitud/inscripción para la beca FYI Grant-In-Aid debe ser verdadera y precisa. El Distrito de Parques se reserva el derecho de retrasar, denegar, cancelar o revocar una beca debido a la falta de los documentos requeridos o al uso indebido de los fondos de la beca.

Las becas cubren el 100 % de las tasas del programa hasta el importe asignado para la temporada. Una vez agotada la asignación, cualquier saldo restante en la cuenta deberá abonarse en un plazo de 5 (cinco) días. Transcurridos los 5 días, el estudiante será dado de baja del programa si no se ha abonado el saldo. **Consulte la página 2 para conocer los programas no cubiertos por FYI.**

Número de estudiantes	2026 FYI GIA Beca máxima (por familia/temporada)
1	\$250
2	\$400
3	\$550
4+	\$700
Campamento de verano	2 semanas de campamento hasta 700 dólares por alumno (plazas limitadas)

6. Las temporadas de 2026 y sus fechas de inscripción serán las siguientes:

Temporada	Comienza el registro	Programas Meet
2026 Temporada de Invierno	5 de Noviembre de 2025	Enero – Marzo de 2026
2026 Temporada de Campamentos	19 de Noviembre de 2025	Junio – Agosto de 2026
2026 Temporada de Primavera	11 de Febrero de 2026	Abril – Junio de 2026
2026 Temporada de Verano	29 de Abril de 2026	Junio – Agosto de 2026
2025 Temporada de otoño	15 de Julio de 2026	Agosto – Diciembre de 2026

Procedimientos de solicitud

1. Complete en su totalidad la solicitud de subvención FYI y envíela junto con la documentación requerida. No se tendrán en cuenta las solicitudes que no incluyan copias de toda la documentación requerida.
2. **Todos los solicitantes deben proporcionar una copia de la carta de almuerzo escolar gratuito/a precio reducido del año escolar actual.**
3. El formulario de solicitud/inscripción debe enviarse al Centro Recreativo de Highland Park, a la atención de FYI Grant-In-Aid, 1207 Park Ave West, Highland Park, IL 60035. Las solicitudes también pueden enviarse por correo electrónico a scholarships@pdhp.org.
4. Una vez enviada la solicitud, el Distrito de Parques de Highland Park notificará al solicitante por correo electrónico en un plazo de dos días hábiles el estado de su solicitud..

Los siguientes programas **NO CALIFICAN** para el Grant-in-Aid. Por favor, tenga esta lista está disponible al inscribirse en cualquier programa del Distrito de Parques.

En todo el Distrito

Fiestas de cumpleaños
Admisiones diarias
Mercadería (Uniformes/Disfraces)
Alquiler de Edificios/Equipos
Permisos de picnic
Permisos para los barcos
Punch Passes

Centennial Ice Arena

Little Falcons Hockey
Pagos diarias y de admisiones
Punch Passes
Packaged Freestyle Ice

Hidden Creek Aqua Park

Pagos diarias y de admisiones
Punch Passes

Recreation Center

Punch Passes
Entrenamiento personal
*(No incluye Intro al Fitness para edades
de 10-11 años)
Pagos diarias y de admisiones

Heller Nature Center

Cursos de formación de equipos

Deer Creek Racquet Club

Clases Privadas/Semi-Privadas
Cardio Tennis
Punch Passes
Pagos diarias y de admisiones

Sunset Valley Golf Course

Pagos diarias y de admisiones

Athletics

Eventos de atletismo
Inscripciones de equipos
Voleibol Viajes/Liga de la Casa
Ligas Atléticas para Adultos
*(No incluye inscripciones individuales)

TENGA EN CUENTA: SE PUEDEN INCLUIR OTROS PROGRAMAS A ESTA LISTA EN CUALQUIER MOMENTO.

Distrito de Parques de Highland Park

FYI – Formulario de Solicitud y registro del Programa

Información del solicitante de registro (Por favor, imprima con tinta)

OFFICE USE ONLY

Date Received: _____

Staff Entering: _____

Date Entered: _____

¿Preguntas? Contáctenos en
scholarship@pdhp.org o al 847.579.3101

APELLIDO DEL PADRES/TUTOR

NOMBRE DEL PADRES/TUTOR

FECHA DE NACIMIENTO DEL PADRES/TUTOR

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

NÚMERO DE TELÉFONO PRINCIPAL

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

Por favor, enumere a todas las personas que residen en su hogar, incluyendo a usted mismo y a todos los dependientes:

Nombre y Apellidos	Fecha de Nacimiento	Edad	Género	Relación con el Solicitante

Documentación requerida: Formulario de solicitud y de inscripción en el programa debidamente cumplimentado y carta actualizada de exención o reducción del pago de las comidas escolares.



Animamos a todos a participar y ofrecemos adaptaciones razonables de acuerdo con las normas de la ADA. Si necesita ayuda con el programa por tener necesidades especiales, marque la casilla para que nuestro coordinador de inclusión de la NSSRA se ponga en contacto con usted. Para obtener más información, llame a Julie Nichols al 847.579.3131.

☐ Alojamiento especial Información sobre la ADA (marque si es necesario)

				Office Use Only	
Nombre del solicitante de registro	Número de actividad	Nombre de la Actividad	Tarifa	FYI Pagado	La familia debe
			Total de Tasas		

Información sobre el pago: Si el costo del programa supera el monto asignado, se debe pagar el saldo restante en un plazo de 5 (cinco) días o se le retirará del programa.

He leído y comprendo perfectamente la información importante que figura en el reverso de este formulario, incluida la advertencia sobre los riesgos, la asunción de riesgos y la renuncia y exención de todas las reclamaciones. No se tramitará la inscripción sin la firma correspondiente.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE (POR FAVOR, ESCRIBA EN LETRA DE IMPRENTA)

FIRMA DEL PARTICIPANTE (mayor de 18 años o padres/tutor)

FECHA (MES/DÍA/AÑO)

NOTA: SE DENEGARÁ LA PARTICIPACIÓN si no figura la firma del participante adulto o del padre/tutor legal y la fecha en este documento de exención de responsabilidad.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: El Distrito de Parques de Highland Park se compromete a llevar a cabo sus programas y actividades recreativas de manera segura, proporcionando instalaciones y programas acuáticos seguros, y concede gran importancia a la seguridad de los participantes. El Distrito de Parques de Highland Park se esfuerza continuamente por reducir dichos riesgos e insiste en que todos los participantes sigan las normas e instrucciones de seguridad diseñadas para proteger su seguridad. Sin embargo, los participantes y los padres/tutores de los menores que se inscriban en este programa deben reconocer que existe un riesgo inherente de lesiones al decidir participar en actividades/programas recreativos.

Usted es el único responsable de determinar si usted o su hijo menor de edad/pupilo están en buena forma física y/o tienen las habilidades adecuadas para las actividades contempladas en este acuerdo. Siempre es recomendable, especialmente si la participante está embarazada, padece una afección médica subyacente, toma medicamentos, fuma cigarrillos, tiene antecedentes familiares de enfermedad coronaria o ha sufrido recientemente una enfermedad, lesión o discapacidad, consultar a un médico antes de realizar cualquier actividad en el gimnasio o cualquier actividad física/acuática.

Por favor, comprenda y reconozca que los socorristas no son responsables de supervisar ni evaluar sus habilidades natatorias ni las de su hijo menor de edad; más bien, los socorristas son responsables de hacer cumplir las normas de seguridad y responder a emergencias. Los titulares adultos de pases para la piscina y los padres de los titulares menores de edad de pases para la piscina son los únicos responsables de supervisar todas y cada una de las actividades contempladas en este acuerdo. Además, los niños de 10 años o menos deben estar supervisados en todo momento por una persona responsable, mayor de 16 años. **NUNCA DEJE A NINGÚN NIÑO CON ESCASAS HABILIDADES NATACIONALES O DE 10 AÑOS O MENOS SIN LA COMPAÑÍA DE UN PADRE O UNA PERSONA RESPONSABLE, MAYOR DE 16 AÑOS.**

ADVERTENCIA DE RIESGO: Las actividades aeróbicas y otras actividades físicas, como el entrenamiento con pesas pasivo/resistivo, el uso de máquinas de escaleras, el footing, las pesas libres y otros dispositivos de entrenamiento, tienen por objeto desafiar y comprometer los recursos físicos, mentales y emocionales del participante. A pesar de una preparación cuidadosa y adecuada, de las instrucciones, del asesoramiento médico, del acondicionamiento físico y del equipo, sigue existiendo el riesgo de sufrir lesiones graves. No es posible prever todos los riesgos y peligros. Dependiendo de la actividad concreta, existen ciertos riesgos, peligros y lesiones debidos al esfuerzo excesivo, la técnica inadecuada, el incumplimiento de las precauciones de seguridad, el incumplimiento de las instrucciones, los resbalones y las caídas, el desconocimiento del equipo y/o del ejercicio, el fallo del equipo, el fallo en la supervisión/instrucción, los defectos de las instalaciones y otros riesgos inherentes a la actividad concreta. En este sentido, es imposible que el Distrito de Parques de Highland Park garantice la seguridad absoluta.

Dependiendo de la condición física, la edad y/o el nivel de habilidad de una persona, las actividades aeróbicas y de acondicionamiento físico pueden implicar un riesgo considerable de sufrir los siguientes tipos de lesiones. Esta lista no es en absoluto exhaustiva, pero incluye algunas de las más comunes:

- | | |
|--|--|
| 1. Ataque cardíaco, accidente cerebrovascular y problemas circulatorios. | 4. Dolor en la espinilla |
| 2. Lesiones óseas y articulares | 5. Distensión muscular y otras lesiones musculares |
| 3. Lesión en la espalda y el cuello | 6. Problemas en los pies |

La natación y otras actividades acuáticas suponen un reto y requieren el esfuerzo físico, mental y emocional de cada participante. Sin embargo, a pesar de una preparación cuidadosa y adecuada, instrucción, asesoramiento médico, acondicionamiento físico y equipamiento, sigue existiendo el riesgo de lesiones graves, incluyendo, entre otras, ahogamiento, lesiones en la cabeza/cerebro y lesiones en la médula espinal. Es comprensible que no todos los riesgos y peligros puedan preverse. La propia naturaleza de la natación y las actividades acuáticas es peligrosa y arriesgada, incluyendo, entre otros, la fatiga y el esfuerzo excesivo, la falta de habilidad para nadar, no evitar las zonas peligrosas, no seguir las normas y reglamentos, la incapacidad de los socorristas para localizar a las víctimas y/o el retraso en el tiempo de respuesta de emergencia, las bromas pesadas, zambullirse o tirarse de cabeza en aguas poco profundas y golpear el fondo o el lateral de la piscina o el tobogán acuático, supervisión o instrucción inadecuadas, falta de acondicionamiento físico, desorientación, golpear a otros nadadores, golpearse la cabeza contra el fondo, resbalones y caídas en la cubierta o dentro de las instalaciones de los vestuarios, exposición a productos químicos y todas las demás circunstancias inherentes a las actividades acuáticas. En este sentido, hay que reconocer que es imposible que el Distrito de Parques garantice la seguridad absoluta.

RENUNCIA Y EXONERACIÓN DE TODAS LAS RECLAMACIONES Y ASUNCIÓN DE RIESGOS: Lea atentamente este formulario y tenga en cuenta que al inscribirse y participar en este programa/actividad, usted asumirá expresamente el riesgo y la responsabilidad legal y renunciará y liberará todas las reclamaciones por lesiones, daños o pérdidas que usted o su hijo menor de edad/pupilo puedan sufrir como resultado de participar en cualquiera y todas las actividades relacionadas y asociadas con este programa/actividad (incluidos los servicios de transporte y la operación de vehículos, cuando se proporcionen) y con el uso de las instalaciones y programas acuáticos del Distrito de Parques.

Reconozco y acepto que existen ciertos riesgos de lesiones físicas para los participantes en este programa/actividad y para los usuarios de las instalaciones acuáticas, y acepto voluntariamente asumir todo el riesgo de cualquier lesión, daño o pérdida, independientemente de su gravedad, que mi hijo menor de edad/pupilo o yo podamos sufrir como resultado de participar en cualquiera de las actividades y programas relacionados o asociados con este pase. Acepto renunciar y renunciar a todas las reclamaciones que yo o mi hijo menor de edad/pupilo podamos tener (o que se nos puedan acumular a mí o a mi hijo/pupilo) como resultado de participar en este programa/actividad contra el Distrito de Parques de Highland Park, incluidos sus funcionarios, agentes, voluntarios y empleados. Además, reconozco y acepto que los socorristas y demás personal acuático no son responsables de supervisar mis actividades ni las de mis hijos menores de edad, y acepto que soy el único responsable de supervisar a mis hijos menores de edad y/o evaluar si mis hijos están en buena forma física y/o tienen las habilidades adecuadas para las actividades acuáticas. Además, acepto supervisar en todo momento a los niños menores de 10 años. Acepto además renunciar y renunciar a todas las reclamaciones que yo, o mi hijo menor de edad/pupilo, podamos tener (o que se acumulen a mi favor o a favor de mi hijo/pupilo) como resultado del uso de las instalaciones y programas acuáticos del Distrito de Parques contra el Distrito de Parques, incluidos sus funcionarios, agentes, voluntarios y empleados (en lo sucesivo denominados colectivamente «el Distrito»). Por la presente, libero y eximo por completo y para siempre al Distrito de cualquier reclamación por lesiones, daños o pérdidas que mi hijo menor de edad o mi pupilo puedan tener o que puedan acumularse para mí o para mi hijo menor de edad o mi pupilo y que surjan de, estén relacionadas con o se asocien de alguna manera con el uso de las instalaciones y programas acuáticos del Distrito de Parques de Highland Park.

Alojamiento especial Información sobre la ADA: ¡El Distrito de Parques de Highland Park anima a todos a participar! Si usted o un miembro de su familia tiene necesidades especiales y desea participar en un programa, estaremos encantados de realizar las modificaciones razonables necesarias para satisfacer sus necesidades. Indique en el formulario de inscripción si desea recibir información sobre nuestros programas de inclusión y/o identificar específicamente cualquier necesidad y solicitar modificaciones razonables de acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). El Distrito de Parques de Highland Park ofrece oportunidades de recreación para todos los residentes de Highland Park. Se anima e invita a las personas con y sin discapacidades a inscribirse en todos los programas del Distrito de Parques de Highland Park que les interesen. Las personas con discapacidades no serán discriminadas en la prestación de los programas del Distrito de Parques de Highland Park. Para discutir nuestras políticas, programas o servicios, o para presentar una reclamación por discriminación por motivos de discapacidad, póngase en contacto con nuestro director ejecutivo en el 847.831.3810.

Política de residencia: Las tarifas de residencia del programa recreativo se aplican a todas las personas que viven dentro de los límites del Distrito de Parques de Highland Park y pagan impuestos al Distrito de Parques de Highland Park, incluyendo: residentes de Fort Sheridan (60037); partes de la ciudad de Fort Sheridan que se encuentran dentro de los límites del Distrito de Parques (60035); y contribuyentes del Distrito de Parques de Highland Park que residen en las siguientes calles de Kings Cove (Deerfield): Carriage Way, Bent Creek Ridge, Fox Hunt Trail, Millstone Road, Shag Bark Lane, Smoke Tree Road y Tanglewood Court. El resto de direcciones de Deerfield y los residentes de Highland no pagan impuestos al Distrito de Parques de Highland Park y, por lo tanto, no son residentes del Distrito de Parques. Los no residentes pagan una tarifa adicional por programa. Las tarifas para no residentes son las segundas tarifas que se muestran en las descripciones de los programas.

Política sobre fotografías y vídeos: Periódicamente se toman fotografías y se graban vídeos de los participantes en las instalaciones, durante eventos especiales o en los parques del distrito. Tenga en cuenta que, al firmar esta renuncia y exención, autoriza al Distrito de Parques a utilizar estas fotografías y vídeos en las publicaciones y el sitio web del distrito sin necesidad de obtener su permiso y sin compensación alguna para usted. Todas las fotos son propiedad del Distrito de Parques. Para obtener más información, llame a la Oficina de Comunicaciones al 847.579.3136.